

Un nuevo paradigma para el trabajo infantil

12/06/2025

En el mundo, millones de niños, niñas y adolescentes padecen de la violación de los derechos de la infancia, expuestos a las peores formas de trabajo infantil, como el trabajo realizado en entornos peligrosos, la esclavitud u otras formas de trabajo forzoso. Otros son obligados a realizar actividades ilícitas, como el tráfico de estupefacientes, son explotados sexualmente o forzados a participar en conflictos armados que los privan de la educación, la salud, el tiempo de ocio y las libertades elementales.

En nuestro país, el trabajo infantil de menores es delito y solo pueden trabajar los mayores de 16 años con autorización de sus padres, la única excepción es si la persona tiene 14 años y trabaja en la empresa del padre, madre o tutor 3 horas diarias o 15 semanales, debiendo cumplir con la asistencia escolar y no hacer tareas riesgosas o que perjudiquen la salud. En los últimos años, el trabajo infantil en Argentina ha aumentado: antes de la pandemia, más de 1,4 millones de niños trabajaba.

La participación precoz de los niños en el mundo laboral, generalmente profundizada en las crisis económicas como las que periódicamente nos afectan, conspira contra su trayectoria escolar, conculca su derecho al juego y la diversión, pone en riesgo su salud y depara menos probabilidades de contar con los conocimientos y las habilidades necesarios para acceder a un trabajo decente en su vida adulta.

Muchas veces confundido con una tradición o con una "colaboración" para con sus padres o familiares mayores (algo que se da mucho en nuestra zona) y otras lisa y llanamente como utilización de mano de obra barata y sumisa, el trabajo infantil se encuentra regulado normativamente y la inobservancia de esas leyes es, como cualquier otra, un ataque

contra la sociedad en su conjunto y, sobre todo en este caso, contra uno de sus sectores más vulnerables. Peor aún si esas ilegalidades parten de los gobernantes.

En 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró el 12 junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil para poner en relieve la grave situación de los niños, niñas y adolescentes, y concentrar la atención en las medidas para erradicar su explotación laboral. Es un buen momento para reflexionar e ir hacia un nuevo paradigma en la temática.